

ACTA CP N° 23/2019

En Madrid, a 4 de diciembre del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 22/2019 del 27 de noviembre de 2019.**
 - 2. Informe decana:**
 - 2.1. UICM: Reunión Junta directiva. Asunto FENACO. Charla responsabilidad civil/penal.
 - 2.2. Renovación del Convenio de Colaboración Campaña de Escolares con el Ayuntamiento de Las Rozas.
 - 2.3. Información aportada por el Colegio de Podólogos de la Comunidad de Madrid. Centro de Fisioterapia F..
 - 2.4. Actualización convenio de colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).
 - 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Bolsa de fisioterapeutas para tratamiento de pacientes oncológicos.
 - 3.2. Madrid Horse Week.
 - 3.3. Propuesta Sostenibilidad. Medio Ambiente.
 - 3.4. Seguro de Responsabilidad Civil. Comparativa HISCOX, AXA y AMA.
 - 3.5. Segundo borrador Comunicado CPFCM-COPLEF.
 - 3.6. Campaña Banco de Alimentos.
 - 3.7. Talleres Más Calidad.
 - 3.8. Denuncia FISIO GINE-FIT.
 - 4. Informe vicedecano:**
 - 4.1. Colaboración con la Comisión de Voluntariado y Cooperación del Colegio de Odontólogos.
 - 4.2. Comisión de Ergonomía. Encuestas de Satisfacción Campaña de Escolares.
 - 5. Informe vicesecretario:**
 - 5.1. Comisiones colegiales.
 - 5.2. Pliego para la creación de una nueva web institucional.
 - 6. Ruegos y preguntas.**
-

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)

Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)

Dña. Olga Cures Rivas (tesorera) excusa ausencia

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. Decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 22/2019 del 27 de noviembre de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 22/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. UICM: Reunión Junta directiva. Asunto FENACO. Charla responsabilidad civil/penal. Día de las Asociaciones.

La Sra. Decana informa de la reunión de la Junta Directiva de la UICM, celebrada el pasado 27 de noviembre, en la que expuso como problemas del colectivo, el intrusismo profesional y la imposibilidad legal de orientar, en cuanto a tarifas, a los profesionales desde el Colegio. Problemas, los dos, comunes a varios colectivos.

El pasado 19 de diciembre de 2018, esta Institución puso en conocimiento de la UICM, el asunto de la Asociación de Naturópatas FENACO que se hacen llamar “Organización Colegial Naturopática”. Un año después, desde la UICM muestran preocupación, pues dicha denominación, no habría sido corregida aun haciéndose petición formal para ello, valorándose emprender acciones legales.

<https://colegionaturopatas.es/la-organizacion-colegial-naturopatica-cuenta-con-una-implantacion-mayoritaria-en-la-profesion-naturopatica-y-se-fundamenta-en-la-promocion-y-desarrollo-de-la-naturopatia/>

La Sra. Decana informa que, el pasado 2 de diciembre, acompañada de la secretaria general y del asesor jurídico, asistió a la charla sobre responsabilidad civil y penal en las profesiones sanitarias que se celebró en el Colegio de Abogados de Madrid. Temática interesante y muy provechosa que, quizás, se pudiera estudiar trasladarla a la sede colegial e impartirla a los colegiados, comenta la Sra. Decana. La charla estaba abierta a todos los fisioterapeutas colegiados por pertenecer a la UICM, pero parece que los mensajes que se lanzan desde la Unión no llegan a los colegiados.

La Comisión Permanente aprueba estudiar la propuesta.

Por otro lado, la Sra. Decana informa que, finalmente, la UICM no podrá disponer de un stand en la Feria del Asociacionismo 2019, ya que desde vicealcaldía del Ayuntamiento se ha trasladado que, por razones presupuestarias, se han visto obligados a reducir el número de stands de entidades participantes en dicha Feria, que se celebrará el próximo día 10 de diciembre en la Galería de Cristal del Palacio de Cibeles.

La secretaria general toma nota para dar traslado de la información a Dña. C.G.R., miembro de la Comisión de Geriátría y Dependencia del Colegio y encargada de la realización de un taller para ese día.

Como último apunte sobre la UICM, la Sra. Decana confirma asistencia para el 30 de enero a la reunión de la Junta Directiva con el Alcalde de Madrid, D. José Luis Martínez Almeida, reunión cursada por la Unión.

2.2. Renovación del Convenio de Colaboración Campaña de Escolares con el Ayuntamiento de Las Rozas.

El pasado 2 de diciembre, en el Colegio San Miguel de Las Rozas, se firmó la renovación del convenio de colaboración entre el consistorio del municipio y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid sobre la Campaña para la Prevención de Dolor de Espalda en los Escolares. Campaña educativa e informativa en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

En la firma estuvieron presentes, la decana de la Institución y el concejal y el delegado de Sanidad, Consumo y SAMER-Protección Civil, D. David Santos.

2.3. Información aportada por el Colegio de Podólogos de la Comunidad de Madrid. Centro de Fisioterapia F..

La Sra. Decana informa que, fruto de la colaboración entre colegios profesionales, desde el Colegio de Podólogos llega una información sobre un centro “Fisioterapia F.”, donde se estarían realizando informes y estudios que compete a un podólogo y no a un fisioterapeuta.

Una vez realizadas las investigaciones oportunas, se aprecia que el centro publicita tratamientos de podología y parece que no cuenta con este profesional dentro de su personal, por lo que se acuerda enviar escrito al centro con el fin de solicitar información al respecto.

2.4. Actualización convenio de colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).

La Sra. Decana comenta que esta mañana ha tenido lugar la firma de la actualización del Convenio de colaboración que el Colegio tiene con la AECC.

En virtud de esta colaboración, Asociación y Corporación, trabajarán conjuntamente, desarrollando actividades para mejorar la calidad de vida de los pacientes con cáncer.

En la firma estuvieron, por parte de la AECC, Dña. Isabel Bauluz Sanz, gerente de la Junta Provincial de Madrid; Dña. Ana González Márquez, responsable de Programas y Servicios de la Junta Provincial de Madrid y la fisioterapeuta colegiada, Dña. Virginia Prieto, encargada del Programa de Fisioterapia Oncológica en la Asociación, y, por parte del Colegio, la Sra. Decana y la secretaria general.

Desde la AECC comentan que se habría firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares para los alumnos de Fisioterapia, con lo que esta disciplina se va a haber incrementada su presencia en la Asociación. Por otro lado, para el

año que viene se tiene previsto sumar, al programa de Fisioterapia Oncológica que actualmente trataría el dolor, las disfunciones de movimiento y la fatiga, otros programas de fisioterapia dirigidos a tratar patología respiratoria y disfunciones del suelo pélvico.

3. Informe secretaria:

3.1. Bolsa de fisioterapeutas para tratamiento de pacientes oncológicos.

La secretaria general informa que se ha puesto en contacto con ella la presidenta de la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos, Dña. Ana Serrano Sanz, para comentar que, desde la Comisión, se estaría estudiando la posibilidad de hacer un llamamiento a los colegiados formados en Fisioterapia Oncológica y confeccionar un listado para poder utilizar cuando se demande un profesional, dado que, actualmente nuestra guía de centros de fisioterapia no recogería información sobre la formación o experiencia de los fisioterapeutas, algo a estudiar cuando se aborde la creación de una nueva web con la inclusión de nuevos campos o cuestionarios.

La Sra. Decana toma la palabra para aportar que al no contar con especialidades es difícil baremar qué profesionales pueden estar en dicho listado.

La Comisión Permanente acuerda pedir a la Comisión una propuesta de baremación.

3.2. Madrid Horse Week.

La secretaria general informa que, el pasado fin de semana, tuvo lugar la “Madrid Horse Week”, que se celebró en el IFEMA y donde la Comisión de Fisioterapia en Animales del Colegio compartía stand con AEFA (Asociación Española de Fisioterapia Aplicada en Animales). Días antes a su celebración se levantó cierto revuelo en el colectivo de veterinarios que apreciaban, en la presencia de los fisioterapeutas en el ámbito animal, cierto intrusismo profesional, opiniones que no se sostiene según la ley actual.

Se ha recibido informe de la presidenta de la Comisión de Fisioterapia en Animales, Dña. M.E., en el que refleja que la jornada se celebró sin incidencias, recibiendo un apoyo total de la organización, de veterinarios influyentes, de alumnos interesados en formación y de propietarios interesados en el servicio de fisioterapia.

Por otro lado, el secretario general de AEFA y miembro también de la Comisión, D. F.T.F., reiteró formalmente, en el resultado positivo del evento.

3.3. Propuesta Sostenibilidad. Medio Ambiente.

La secretaria general informa que, con motivo de la cumbre del clima que se está celebrando en Madrid durante los días 2-13 diciembre, se están estudiando acciones al respecto. Entre estas se encontrarían acciones de reforestación en la sierra madrileña, aunque la fecha idónea para estas acciones sería durante los meses de febrero/marzo.

Toma la palabra la Sra. Decana para aportar que se podría contactar con ayuntamientos de zonas donde hayan sufrido incendios forestales en la Comunidad de Madrid para colaborar en la reforestación de la zona.

La secretaria general toma nota para hacer las investigaciones oportunas.

3.4. Seguro de Responsabilidad Civil. Comparativa HISCOX, AXA y AMA.

La secretaria general informa que se ha recibido la propuesta de la aseguradora AXA, a través de la correduría Howden, propuesta que se estaba a la espera como ya se adelantara en la pasada reunión del día 27 de noviembre de la Comisión Permanente.

AXA iguala las condiciones que tenemos actualmente con Zurich, iguales coberturas y prima total por colegiado 4,875 €. Además, incluye como novedad infidelidad de empleados, compensación por asistencia a juicio y eleva la suma asegurada para la Junta de Gobierno a 2.000.000 €. No obstante, para que esta opción pueda elevarse a definitiva, es necesario que se adhieran aproximadamente unos 25.000 fisioterapeutas.

Por otro lado, como ya se comentó, se recibió propuesta directa de la aseguradora AMA. Condiciones mucho menos competitivas que las que se presenta a través de HISCOX o AXA, menos coberturas, límite es menor, y, además, no incluyen a la Junta de Gobierno, para hacerlo hay que contratar póliza independiente, que por sí sola ya tiene un coste de 1.3656,3 € y además el límite sería solo de 1.500.000 €. Es decir, aunque la prima es de 5.31 €, la misma que ofrece HISCOX, las condiciones son bastante peores.

De acuerdo con todo ello y comparando HISCOX y AXA, la opción que parece mejor es la de HISCOX, pues aunque la prima es un poquito mayor que la de AXA, se incluyen daños morales y perjuicios patrimoniales primarios, el límite de suma asegurada para la Junta de Gobierno y la cobertura en cuanto a protección de datos también es mayor. Por otro lado, no pondrían un mínimo de fisioterapeutas, podríamos entrar como colegio independiente.

La Comisión Permanente acuerda no contar con AMA y llevar a Junta de Gobierno las dos opciones más interesantes, HISCOX y AXA. Empresas las dos muy solventes y referentes en pólizas de responsabilidad civil.

3.5. Segundo borrador Comunicado CPFCEM-COPLEF.

La secretaria general informa que se ha recibido un segundo borrador del comunicado conjunto CPFCEM-COPLEF. Dicho borrador se habría enviado a los miembros de la Comisión Permanente.

Una vez visado, la Comisión Permanente, decide hacer unas matizaciones y enviarlo a D. Jesús Pérez Casado, gerente del COPLEF, para su análisis.

3.6. Campaña Banco de Alimentos.

La secretaria general informa que se podría estudiar la posibilidad de gestionar una recogida de alimentos no perecederos el próximo día 18 de diciembre, fecha que coincide con la Asamblea General de diciembre donde se expondrán los presupuestos para el próximo año 2020.

Se ha contactado con “Banco de Alimentos” empresa que gestiona la recogida y entrega de los alimentos recogidos; no obstante, también se le ha trasladado la iniciativa al presidente de la Comisión de Voluntariado y Cooperación institucional por si fuera conveniente estudiar la entrega a alguna ONG conocida.

3.7. Talleres Más Calidad de Vida.

Se recibe la solicitud, de la colegiada Dña. L.C.M., miembro de la Comisión de Geriátrica y Dependencia, para la realización del Taller “Más Calidad de Vida” en el centro donde trabaja: C.D.R.S. (C.R.E.). La propuesta sería realizarlo como mínimo para 10 asistentes y máximo 20 asistentes.

Ya en el 2017 se impartió como algo excepcional teniendo muy buena aceptación.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta.

3.8. Denuncia F.G.F.

La secretaria general informa que, el 24 de octubre, se recibe la denuncia de una ciudadana sobre la colegiada Dña. S.C.O.. Se le denuncia por mala praxis y actitud fraudulenta en el centro de Fisioterapia F.G.F, ubicado en Madrid.

La ciudadana adquirió un bono de 5 sesiones de rehabilitación de suelo pélvico. A la hora de abonar el mismo se le indica que tiene que abonar también el material utilizado, algo que le sorprendió y más cuando una vez buscado en internet el material, observa que el precio que le cobraron en la clínica está por encima de la media. Por esta razón, la ciudadana se siente molesta y quiere suspender el tratamiento y que le sea reembolsada la parte proporcional de las sesiones no disfrutadas y la parte del material sobrevalorado.

La secretaria general contactó con la colegiada para que diera su versión de los hechos. No coincidiendo con la de la ciudadana.

La Comisión Permanente acuerda archivar el caso por no ser coincidentes las versiones y al no poder valorar, a la vista de las pruebas aportadas, si se ha producido una vulneración o no desde el punto de vista deontológico, pues en principio se trataría un problema a trasladar a la Dirección General de Consumo.

La secretaria general informará a la colegiada y a la ciudadana de lo acordado, informando a esta última de la posibilidad de canalizar la denuncia a través del Defensor del Ciudadano si así lo estimara.

4. Informe vicedecano:

4.1. Colaboración con la Comisión de Cooperación y Voluntariado del Colegio de Odontólogos.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar la conversación mantenida con Dña. J.S.I., odontóloga y miembro de la Comisión de Voluntariado y Cooperación del Colegio de Odontólogos de la Comunidad de Madrid, que puso en marcha un gabinete dental social en el sector 6 de la Cañada Real.

D. Pablo comenta que se podría estudiar un acuerdo entre las comisiones de Voluntariado y Cooperación de ambos colegios profesionales.

La secretaria general dará traslado de la propuesta al presidente de la Comisión institucional para su análisis.

4.2. Comisión de Ergonomía. Encuestas de Satisfacción Campaña de Escolares.

D. Pablo comenta que, desde la Comisión de Ergonomía, se están recibiendo las encuestas de satisfacción realizadas al personal de los colegios, coordinadores y profesores.

Hasta ahora han llegado 29 respuestas, todavía muy poca muestra, con un NPS de 69. Las únicas quejas recogidas serían sobre los materiales.

5. Informe vicesecretario:

5.1. Comisiones Colegiales.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar que se ha mandado un mail a los presidentes de las comisiones colegiales indicándoles las mejoras en el ámbito de comunicación que se va a implementar y en la que se quiere contar con las comisiones colegiales. D. Luis se puso a disposición de los presidentes para tener una reunión con el fin de estudiar cómo seguir mejorando en la comunicación. Algunas de las novedades a implementarse:

- *Generación de un hashtag para cada comisión para la red social twitter, de tal manera que se pueda facilitar la búsqueda y el seguimiento de las noticias relacionadas con una determinada comisión o sus actividades.*
- *Posibilidad de publicar en otras redes sociales.*
- *Dos páginas en la revista colegial dedicadas mensualmente a las comisiones, para darle difusión a los proyectos en los que estén trabajando.*
- *Además, en la revista, se van a ir sacando temas puntuales, en forma de infografía sobre patologías, que puedan ser utilizados por los profesionales para difundir con sus pacientes.*
- *Espacio quincenal en el programa de radio Marca "Al límite", con entrevista de unos 3-5 minutos con redifusión en podcast.*

5.2. Pliego para la creación de una nueva web institucional.

D. Luis comenta que toda vez que se ha adelantado la próxima reunión de la Junta de Gobierno al día 11 de diciembre para no hacerla coincidir con la Asamblea General del día 18 de diciembre, el pliego para la creación de una nueva web institucional no estará listo para ese día 11, dejando su aprobación para el mes de enero.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.